

# 8

## ¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS QUE SE IMPULSARÁN INICIALMENTE?

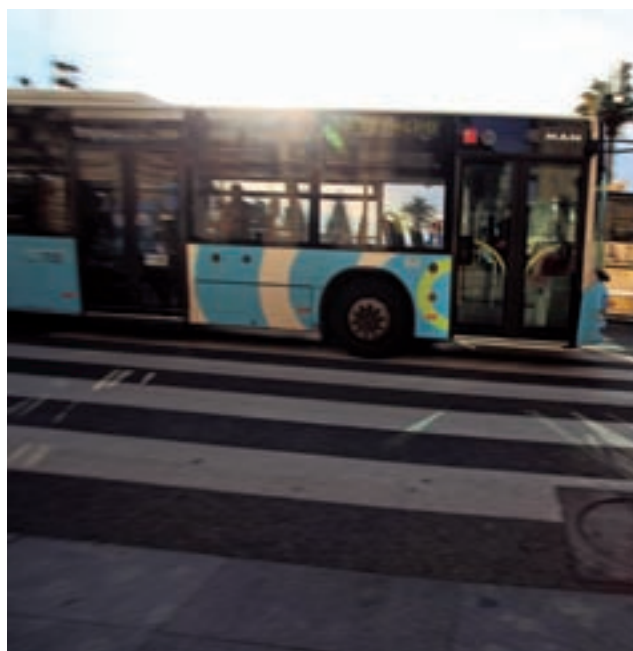
### Proyectos relativos a Bienestar y Ciudadanía

Los proyectos que se han considerado prioritarios en relación al eje estratégico de Bienestar y Ciudadanía, y que ayudarán a la consecución de la finalidad estratégica que sitúa a Santander como “Ciudad del compromiso de la ciudadanía y cohesionada socialmente”, son:

#### PROYECTOS

- Ampliación de la oferta de VPO. Desarrollo del Plan de Choque para la promoción de VPO.
- Itinerarios y transporte público plenamente accesibles para todas las personas.
- I Plan de Infancia y Adolescencia
- III Plan de Igualdad de Oportunidades.
- I Plan de las Personas Mayores.
- Plan de Fomento del Envejecimiento Activo y Saludable.





**Estos proyectos se relacionan con los objetivos y criterios que se enumeran a continuación:**

- *Ofertar vivienda asequible para fijar a la población joven.*
- *Lograr la plena integración en la ciudad de las personas con algún tipo de discapacidad.*
- *Ampliar el sistema de participación y compromiso ciudadano en el hacer ciudad + Activar a la gente mayor, así como, a jóvenes y niños, en el "hacer ciudad" + Continuar y ampliar el proceso de compromiso cívico ciudadano con Santander.*
- *Igualar las oportunidades entre hombres y mujeres.*

## FICHA 1. Ampliación de la oferta de VPO. Plan de choque para la promoción de VPO

### Descripción

La creación de bolsas de viviendas, ya sean libres o sujetas a algún régimen de protección, y la promoción de viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles persigue frenar el descenso de población que experimenta Santander en beneficio de los municipios limítrofes.



De cara a satisfacer una demanda de VPO, y fijar así la población joven, se está desarrollando un plan de choque para la promoción de VPO en la que se incluye, entre otros, el proyecto de la Remonta con más 1.300 viviendas en régimen de protección, de las cuáles una buena parte van destinadas a la población juvenil.

Si bien el proyecto Remonta es el más significativo por volumetría, repartidos por el municipio se proyectan otra serie de actuaciones: Acacias (194 viv.), Cavaduca (148 viv.), Tabacalera-Clarisas (75 viv.), Prisión Provincial (61 viv.), Prado San Roque (130 viv.), Macías Picavea (85 viv.), Cabildo (366 viv.), Santiago el Mayor (400 viv.) y Sector 1 de Peñacastillo (342 viviendas).

Junto a la motivación primera de crear viviendas de protección oficial, con estas actuaciones se consigue también reordenar el entorno en el que se emplazan al establecer una malla urbana que garantice la accesibilidad y mejorar dotaciones, equipamientos, espacios libres y aparcamientos. Se consigue con ello que la inversión que se realiza y los beneficios de las intervenciones urbanas que se derivan beneficien a grupos más amplios de población.

### Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El eje Bienestar y ciudadanía se formula con el fin de promover una ciudad que haga de la cohesión social y la distribución de las oportunidades de progreso la clave de su desarrollo económico, social y humano en general.

Urbanismo de calidad, promoción del acceso a la vivienda, impulso de las viviendas de protección oficial son líneas de actuación con las que favorecer un asentamiento de población en el municipio que acompañe al resto de políticas, proyectos y acciones diseñadas para transformar y modernizar la ciudad sentando las bases de su desarrollo futuro y aminorar los efectos de la crisis protegiendo y promocionando a los sectores más vulnerables.



### Impacto en otras líneas estratégicas

Los valores ambientales y paisajísticos de Santander deben tener su complemento en un espacio urbano de calidad que sea reflejo del nivel de vida de sus ciudadanos.

La promoción de la vivienda en un entorno urbano de calidad constituye un pilar base para el impulso del resto de las medidas recogidas en los ejes estratégicos diseñados. Es el espacio edificado la primera imagen e impresión que se obtiene de la ciudad en su conjunto o de las distintas áreas que lo integran. En esta línea, las promociones y planes de desarrollo de VPO deben tener como guía la generación de espacios urbanos y construcciones de calidad.

En una sociedad y economía cada vez más global, la consecución de un entorno agradable es un componente a considerar como seña identificativa, diferenciadora y a valorar



## BIENESTAR Y CIUDADANÍA

en la toma de decisiones que atañe a aspectos empresariales, culturales y territoriales.

### Identificación de agentes implicados

Dependiendo de cada promoción, los agentes implicados en la realización de este proyecto son: Gobierno de España, Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Santander y agentes privados.

### Grado de desarrollo

El desarrollo del proyecto precisa de unos trámites administrativos previos ya iniciados con la aprobación inicial de la Revisión del Plan General de Santander.

### Financiación

Mixta, pública y privada, dependiendo de cada promoción



## FICHA 2. Accesibilidad

### Descripción

El Ayuntamiento de Santander aprobó en el año 2010 la **Ordenanza reguladora de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación** al constituir una actuación prioritaria para el Ayuntamiento toda aquella acción que favorezca la integración de las personas que padecen alguna limitación en su actividad.

El **objetivo** es establecer las normas y criterios básicos destinados a garantizar la accesibilidad del entorno urbano, espacios públicos, edificios, medios de transporte, así como de los sistemas de comunicación para su uso y disfrute por todas las personas y, en especial, por las afectadas por cualquier tipo de limitación en la actividad, tanto de carácter temporal como permanente.

El Ayuntamiento de Santander promoverá la adopción de las medidas de acción positiva necesarias para la efectiva aplicación de la Ordenanza, así como, en su caso, la utilización de productos de apoyo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

La Ordenanza será de aplicación, en el ámbito del término municipal de Santander, a todas las actuaciones en materia de urbanismo, edificación, transporte y comunicación realizadas por cualquier sujeto con personalidad física o jurídica, pública o privada.

Los espacios, instalaciones, edificaciones y servicios se calificarán en atención a su nivel de accesibilidad en:

- Accesible, siempre que se ajusten a los requisitos funcionales y de dimensión que garanticen su utilización independiente y normalizada por personas con movilidad reducida o cualquier otra discapacidad.
- Practicable, siempre que, sin ajustarse a todos los requisitos anteriormente citados, permiten su utilización de forma autónoma a las personas con movilidad reducida o cualquier otra discapacidad.
- Adaptable, espacios que pueden ser modificables sin grandes obras de reconstrucción que no afecten a su configuración esencial, a fin de permitir su utilización por personas en situación de limitación en la actividad.

### Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El eje Bienestar y Ciudadanía tiene el epígrafe "*Ciudad de la cohesión social y del compromiso de la ciudadanía*" fija como uno de sus objetivos el lograr la plena integración en la ciudad de las personas con algún tipo de discapacidad, pues este colectivo heterogéneo tiene en común la necesidad de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derecho.

### Impacto en otras líneas estratégicas

Tal vez sea el eje estratégico de Territorio y Movilidad sobre el que tenga una incidencia más los Itinerarios y transporte público plenamente accesible, por la incidencia que la intervención genera sobre el escenario urbano, en su vertebración y accesibilidad.

### Identificación de agentes implicados

**Ayuntamiento de Santander** como agente promotor de la Ordenanza de aplicación y agente urbanizador del espacio público municipal.

**Empresas privadas**, encargadas de aplicar en su ámbito las medidas normativas.

### Grado de desarrollo

Las actuaciones que tienen por escenarios el municipio de Santander deben realizarse en base a la normativa aprobada.

El **Ayuntamiento de Santander** ha realizado diferentes intervenciones por la ciudad encaminadas a mejorar la accesibilidad en la vía pública mediante actuaciones que han afectado a pasos peatonales, vados, mejora de los alcorques, eliminación de obstáculos en las aceras y de discontinuidades, instalación de rampas, medios mecánicos y ensanchando las aceras.

**Transporte Urbano de Santander** ha renovado su flota de vehículos de manera que la totalidad de la misma está adaptada para personas con discapacidad. Igualmente se han realizado diversas adaptaciones en las paradas para que puedan ser totalmente accesibles.



## BIENESTAR Y CIUDADANÍA

De igual manera, para dar servicio a zonas urbanas de difícil acceso, se han adquirido 2 microbuses adaptados para discapacitados con los que comunicar transversalmente la ciudad, accediendo a calles con una pronunciada pendiente, y habitada de forma importante por personas mayores de edad y con movilidad reducida.

### Financiación

Iniciativa pública.





## FICHA 3. I Plan de Infancia y Adolescencia

## BIENESTAR Y CIUDADANÍA

### Descripción

Este plan nace con la intención de convertirse en el marco de referencia que acoja y articule todas aquellas medidas, ejecutables a nivel local, que fomenten la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en sus diferentes ámbitos y que favorezcan el reconocimiento de la importancia de la infancia para el presente y el futuro de la ciudad estableciendo las bases fundamentales sobre las que se asienten “nuevas formas de estar y de ser” niño en la sociedad santanderina.

### Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El eje Bienestar y Ciudadanía tiene el epígrafe “*Ciudad de la cohesión social y del compromiso de la ciudadanía*”. Dar mayor participación a los ciudadanos en la definición del futuro de Santander, hacerles partícipes de los programas y actividades que se diseñan para ellos, propiciar el debate, el intercambio de ideas y de opiniones.

### Impacto en otras líneas estratégicas

Ciudad de la creatividad y generadora de talento es el fin del eje estratégico *Cultura y educación*. Los fines del Plan de Infancia y Adolescencia y la participación que se promueve en estos grupos para su elaboración enlaza con la idea de hacer de Santander una ciudad educadora que transmite conocimientos y valores de iniciativa, pertenencia, convivencia y responsabilidad social en todo lo que hace, y en especial en la generación y revitalización del espacio urbano.

### Identificación de agentes implicados

Ayuntamiento de Santander como agente promotor del Plan.

Sociedad civil en su conjunto, como agente colaborador de la Administración pública para la elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia de Santander.

### Grado de desarrollo

En proceso de redacción.

### Financiación

Iniciativa pública.







## FICHA 4. III Plan de Igualdad de Oportunidades

## BIENESTAR Y CIUDADANÍA

### Descripción

El Ayuntamiento de Santander viene desarrollando un continuado esfuerzo en pro de la superación de los factores de discriminación y de desigualdad que persisten entre hombres y mujeres, y que se extienden por la mayoría de los ámbitos de la vida social, laboral, económica, cultura.

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del municipio de Santander recoge, al igual que el anterior, el principio de “transversalidad” de género. En consonancia con lo propuesto en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre las actuaciones novedosas que contempla merecen ser destacadas las relativas a promover los valores y actitudes igualitarios, las dirigidas a apoyar la conciliación de todos los ámbitos de la vida, a impulsar la formación, el empleo y la participación social de las mujeres, a combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, y sobre todo a implicar la presencia activa de los hombres en el logro de la Igualdad de Oportunidades, fomentando el cambio en éstos hacia posiciones favorables a la igualdad, apoyándoles en ese proceso.

### Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El eje Bienestar y Ciudadanía tiene el epígrafe “*Ciudad de la cohesión social y del compromiso de la ciudadanía*”. Dar mayor participación a los ciudadanos en la definición del futuro de Santander, hacerles partícipes de los programas y actividades que se diseñan para ellos, propiciar el debate, el intercambio de ideas y de opiniones.

### Impacto en otras líneas estratégicas

Ciudad de la creatividad y generadora de talento es el fin del eje estratégico *Cultura y educación*. Los fines del Plan de Igualdad de Oportunidades y la participación que se promueve para su elaboración enlaza con la idea de hacer de Santander una ciudad educadora que transmite conocimientos y valores de iniciativa, pertenencia, convivencia y responsabilidad social en todo lo que hace, y en especial en la generación y revitalización del espacio urbano.

### Identificación de agentes implicados

Ayuntamiento de Santander como agente promotor del Plan.

Sociedad civil en su conjunto, como agente colaborador de la Administración pública para la elaboración del III Plan de Igualdad de Oportunidades.

### Grado de desarrollo

En proceso de redacción.

### Financiación

Iniciativa pública.



## FICHA 5. I Plan municipal de las Personas Mayores

## BIENESTAR Y CIUDADANÍA



### Descripción

El Ayuntamiento de Santander viene desarrollando un continuado esfuerzo en pro de las políticas sociales que tratan de favorecer la autonomía personal, la prevención de la dependencia y la intervención en situaciones de vulnerabilidad o desprotección de las personas mayores de nuestro municipio, así como el envejecimiento activo y la convivencia intergeneracional.

### Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El eje Bienestar y Ciudadanía tiene el epígrafe “*Ciudad de la cohesión social y del compromiso de la ciudadanía*”. Dar mayor participación a los ciudadanos en la definición del futuro de Santander, hacerles partícipes de los programas y actividades que se diseñan para ellos, propiciar el debate, el intercambio de ideas y de opiniones.

### Impacto en otras líneas estratégicas

Ciudad de la creatividad y generadora de talento es el fin del eje estratégico *Cultura y educación*. Los fines del Plan Municipal de

las Personas Mayores, y la participación que se promueve para su elaboración, enlaza con la idea de hacer de Santander una ciudad educadora que transmite conocimientos y valores de iniciativa, pertenencia, convivencia y responsabilidad social en todo lo que hace, y en especial en la generación y revitalización del espacio urbano.

### Identificación de agentes implicados

Ayuntamiento de Santander como agente promotor del Plan. Sociedad civil en su conjunto, como agente colaborador de la Administración pública para la elaboración del I Plan Municipal de las Personas Mayores.

### Grado de desarrollo

En proceso de redacción.

### Financiación

Iniciativa pública.

## FICHA 6. Plan de fomento del envejecimiento activo y saludable

### Descripción

La población europea está envejeciendo rápidamente. Por este motivo se ha identificado a nivel europeo la importancia de un envejecimiento activo y saludable como gran desafío social común a todos los países, y un área que presenta un potencial para que Europa lidere las respuestas innovadoras.

El 2012 ha sido declarado como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. Su objetivo es tratar de envejecer con salud, participando plenamente en la sociedad, y ser más autónomos en la vida cotidiana y más activos como ciudadanos, teniendo como objetivo final el aumento en 2 de los años de vida saludable (Healthy Life Years), años en los que las personas mayores y frágiles pueden vivir de forma independiente en su hogar. Para ello, se trabajará en mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores, apoyar la mejora a largo plazo de la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas sociales y de salud, y fomentando un mayor crecimiento del sector industrial y empresarial en este campo.

En este sentido, el Ayuntamiento de Santander puede liderar diferentes iniciativas de cara a una vida más activa, a la prevención y retraso de la fragilidad, desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras relacionadas con la edad, y a la telegestión de la salud de las personas mayores.



### Justificación respecto del objetivo de la finalidad estratégica

El aumento de la esperanza de vida de las personas mayores hace que las autoridades deban tomar medidas para mejorar su **calidad de vida** puesto que redundará en un ahorro y una mejora social. Iniciativas de fomento del retraso de la fragilidad

mediante hábitos de vida saludables, actividad física, fomento de relaciones sociales, así como soluciones que permitan tener un seguimiento de su salud alejados de los hospitales y de residencias, pueden resultar claves y se enmarcan dentro de los objetivos del eje estratégico **Bienestar y Ciudadanía**.

### Impacto en otras líneas estratégicas

Las actividades a desarrollar pueden incluirse en diferentes ejes estratégicos:

Proyectos relativos a **Posicionamiento exterior**:

- Se plantea la inclusión de la ciudad de Santander en la Red Global "Age-Friendly Cities" de la Organización Mundial de la Salud. De este modo se incluiría en una red internacional, obteniendo oportunidades de asociación con otras ciudades.
- De forma paralela, desde la iniciativa de las Age-Friendly Cities dentro de la European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP-AHA) de la Comisión Europea, la Dirección General de Salud y Consumidores (DG SANCO) se ha propuesto la creación de un grupo de trabajo para fomentar la innovación en transporte público, TICs, Smart cities, y acuerdos de colaboración para fomentar el envejecimiento saludable, la accesibilidad, movilidad, seguridad, etc. Se propone por tanto la inclusión de Santander en esta iniciativa.

Proyectos relativos a **Economía**:

- Colaboración con el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, identificado como motor económico y de la I+D+I, en el desarrollo de iniciativas conjuntas.
- Proyecto SmartSantander, aplicado a personas mayores: telegestión, aplicaciones TIC.

### Identificación de agentes implicados

**Ayuntamiento de Santander**, como Administración promotora de las iniciativas.



## BIENESTAR Y CIUDADANÍA

**Gobierno de Cantabria**, Consejería de Sanidad, como Administración Autónoma.

**Hospital Universitario Marqués de Valdecilla**, como hospital de referencia autonómica.

**Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla (IFIMAV)**, como gestor de la innovación sanitaria a nivel autonómica.

**Empresas TIC** y de servicios sociosanitarios.

**Asociaciones**, y otras entidades identificadas.

### Financiación

Existe gran diversidad de posibilidades de financiación a través de diferentes convocatorias Europeas (Fondos estructurales y de Cohesión, 7PM, AAL, Fondos de Educación y Cultura etc.) que, dependiendo de la iniciativa concreta, sus objetivos, planteamiento etc. deberá plantearse una opción u otra.

Cabe destacar la convocatoria ICT (Information and Communicatios Technologies), que en su Challenge 5 se orienta a: ICT for Health, Ageing Well, Inclusion and Governance. La fecha prevista de publicación de dicha convocatoria es a finales de septiembre y de cierre en enero de 2013.

### Grado de desarrollo

En la actualidad puede decirse que constituye un proyecto en estado embrionario que, en cuanto a envejecimiento saludable, constituye una iniciativa novedosa en la Comunidad Autónoma.